

Quito, 17 de diciembre del 2012

114852



Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

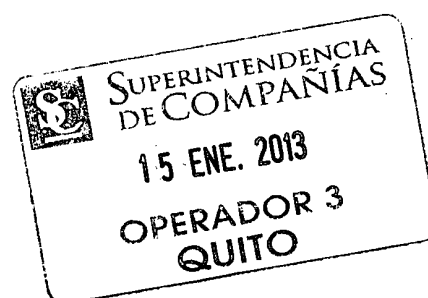
Presente.-

Yo, Jeanneth Elizabeth Alvear Samaniego con C.I. No.1711999225 Representante Legal de la empresa Universal de Productos Madereros Uniproma S.A. con Ruc. 1791109503001 autorizo a la señorita Celia Silvana Alomoto Vergara co C.I. No.1712419249 a presentar la documentación para actualización de la información general , y a retirar la clave de la empresa que represento, para el envío de balances e información requerida por la Superintendencia de Compañías.

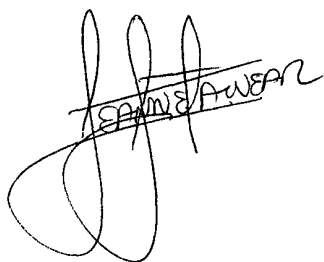
Atentamente,

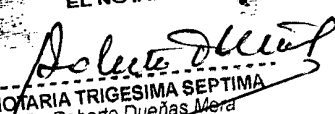
Jeanneth Alvear

REPRESENTANTE LEGAL



...LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, HOY DIA DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, YO DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTON QUITO, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, ACEPTO LA COMPARECENCIA DE LA SEÑORA JEANNETH ELIZABETH ALVEAR SAMANIEGO PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO CIENTO SETENTA Y UNO CIENTO NOVENTA Y NUEVE NOVECIENTOS VEINTIDOS GUION CINCO (171199922-5), EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑIA UNIVERSAL DE PRODUCTOS MADEREROS UNIPROMA SOCIEDAD ANONIMA, QUIEN SOLICITA RECONOCER ANTE MI SU FIRMA Y RUBRICA ESTAMPADA EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. PREVIO EL JURAMENTO, EFECTUADO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA, CON LAS ADVERTENCIAS QUE LA LEY ESTABLECE PARA EL CASO DE PERJURIO, DICE QUE DICHA FIRMA, ES LA SUYA PROPIA, LA MISMA QUE LA USA EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y COMO TAL LA RECONOCE. CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL, FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON EL SEÑOR NOTARIO QUE CERTIFICA.



EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

